

	FORMATO	
	Informe Final Concertación Departamental 2023	

ORGANIZACIÓN/ENTIDAD GANADORA: FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS	NIT: 900861091-9	CORREO ELECTRÓNICO ORGANIZACIÓN O REPRESENTANTE LEGAL: festivaldecineenlas montanas@gmail.com
ORDENANZA N°: 013 DE 2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL QUINDÍO.	
CONVOCATORIA: CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL 2023	CDP: 1934 del 13 de marzo de 2023.	
LINEA DEL PROYECTO:	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°: 3875 del 8 de junio de 2023.	
NUMERO DE CONVENIO: 072 de 2023		
OBJETO DEL CONVENIO: Convenio de asociación para aunar esfuerzos entre el departamento del Quindío y la Fundación festival Internacional Cine en las Montañas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el programa departamental de concertación de proyectos artísticos y culturales vigencia 2023, en ejecución al proyecto MAP, Mercado Audiovisual del Paisaje Cultural Cafetero.		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (En letras y números): \$25.154.588.90		
VALOR APORTADO POR EL DEPARTAMENTO (En letras y números): veinticinco millones ciento cincuenta y cuatro mil, quinientos ochenta y ocho con noventa centavos.		
PERÍODO DEL INFORME: Inicio: 18 de septiembre Cierre: 30 de Octubre de 2023		
MUNICIPIOS DE EJECUCIÓN:		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS- EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
1	La entidad asociada deberá garantizar la cofinanciación presentada en el proyecto y la ejecución de las actividades a realizar con tal cofinanciación.	Garantizar la utilización de todos los recursos en el proyecto MERCADO AUDIOVISUAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.	Cartas de cofinanciamiento. Informe financiero	Armenia Universidad del Quindío
2	Dar los créditos a la Secretaría de Cultura Departamental en	Vallas y Backing Pendon Personalizado Armenia	Material Fotografico	Armenia Universidad del Quindío

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
	todas las actividades de promoción, realización y divulgación y presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. Los créditos deben contener los logos institucionales que sean aprobados por La Secretaría de Cultura.	Universidad del Quindío Video Promocional Memorias MAP	Copia Video Promo Video Resumen	
3	De requerirse, la Organización deberá entregar una contraprestación al Departamento del Quindío consistente en presentaciones artísticas, talleres, conferencias, exposiciones para el uso exclusivo de los municipios que permitirá apoyar y multiplicar la actividad artística y cultural en el Quindío.	Opción de proyección de cine o taller de animación stop motion para niños.	Carta de ontraprestación	Armenia Universidad del Quindío
4	Realizar la formación especializada de diez técnicos profesionales en gaffer y luminotécnicos, dictados por instructores especializados de Congo Films. Se entregaran certificados y tendrá una amplia intensidad horaria.	Eduardo Brochero. Sesión I. Roles y Funciones en la Dirección de Fotografía. Daniel Paloma. Sesión II. La Cámara los Ojos del Cine 1. Joseph Francois Guay. Sesión III. La Cámara los Ojos del Cine 2. Alejandro Quiroga. Sesión IV. Flujos de Trabajo en el Cine Digital. Carlos Carrillo. Sesión V. La magia del Movimiento.	Lista de asistencia por cada módulo del taller. Registro Fotografico	ARMENIA Estudio TV

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
5	Dictar tres (3) sesiones de formación especializada del sector audiovisual y cinematográfico en Restauración del Patrimonio Filmico Colombiano.	1. Realización de películas con material de archivo. 2. Restauración de archivos con inteligencia artificial. 3. Leyes de derechos de autor y uso de material de archivo en películas.	Material Fotografico Lista de Asistencias Video Resumen	ARMENIA Estudio TV
6	Realizar el lanzamiento de la Maleta de Cine Cafetera (selección de 6 cortometrajes) que se exhibirá en función especial en salas de cine. Será distribuida en festivales y muestras nacionales e internacionales.	Masterclass Especial. Cineclubismo y salas independientes. Invitada. Marcela Aguilar.	Material Fotografico	ARMENIA Auditorio Sala de Cine
7	Realizar el encuentro de la Asociación de Directores de Fotografía de Colombia con presencia de miembros nacionales.	Jaime Barrios. Masterclass Ópticas para Cine. La Regional Clínica de Proyectos. Dacmi. Ministerio de Cultura. Jorge Forero. Masterclass La Producción Creativa, de la idea a la exhibición.. Santiago Lozano Álvarez. Masterclass La energía del cuerpo, en la puesta en escena.	Material Fotografico Lista de Asistencias Video Resumen	ARMENIA Auditorio

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIO			
	Obligación	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación con el departamento del Quindío, ni vínculo laboral de LA ENTIDAD ASOCIADA, ni de las	Realización del MAP	Acta de Ajuste

	personas a la que esta vincule para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio.		
2	Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Estos informes deberán ser entregados al supervisor del convenio tal y como se establezca en el presente convenio, dando cumplimiento de las obligaciones específicas.	Realización del MAP	
3	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del convenio.	Realización del MAP	
4	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del convenio, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	Realización del MAP	
5	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Realización del MAP	
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día	Realización del MAP	

	durante la ejecución del convenio, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y párrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007		
7	Desarrollar el objeto del convenio de acuerdo con lo establecido en el proyecto aprobado y el ajuste que se haga del mismo en razón a cronograma y presupuesto dando cumplimiento íntegro a las obligaciones derivadas de los mismos, y los cuales hacen parte integral de este convenio.	Realización del MAP	
8	La entidad asociada deberá realizar el diligenciamiento de los formatos de recolección de información que sean adoptados por La Secretaría de Cultura dentro del desarrollo del proyecto, con el fin de evidenciar y determinar la información en ellos consignada, que además permita la correcta supervisión del mismo.	Realización del MAP	
9	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del convenio, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.	Realización del MAP	

[illegible]

10	En caso de existir saldos no ejecutados del aporte del departamento, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio, en la cuenta que el Departamento del Quindío indique.	Realización del MAP	
11	La entidad asociada dará estricto cumplimiento a las disposiciones legales existentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, en todo caso, el incumplimiento u omisión de dichas disposiciones será exclusiva de quien suscribe el convenio y mantendrá indemne al departamento del Quindío.	Realización del MAP	
12	Deberá presentar un informe de avance dentro de dos (02) meses posteriores a la firma y legalización del convenio y un informe final al vencimiento del plazo de ejecución, y los cuales deberán ser presentados en los formatos diseñados y adoptados por La Secretaria de Cultura.	Realización del MAP	
13	La Secretaría de Cultura puede solicitar en cualquier momento a la entidad asociada los soportes que considere necesarios para realizar la verificación de la información contenida en los proyectos y la ejecución de los mismos, en cualquiera de sus componentes.	Realización del MAP	

<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>
--	--	--

		<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>
	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>
	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>
	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>	<p>FORMA 1</p> <p>INFORMACIÓN DE LECTURA</p>

14	Las entidades apoyadas deberán cumplir con la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere.	Realización del MAP	
15	Liquidar el presente convenio dentro de los términos legales.	Realización del MAP	

Resultados de la Población Impactada por caracterización (en números):

GENERO		EDAD					CONDICIÓN/SITUACIÓN			PERTENECIA ÉTNICA			
M	F	0-6	7-14	15-19	20-59	60+	EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS	LGBTI/OSIGD	NARP	INDÍGENAS	RROM	MIGRANTES
1100	900	100	200	800	700	200							

NOTA: Todos los productos entregados en este informe reposarán en los archivos de la Secretaria de Cultura.

Anexos: (Informe presupuestal desglosado en formato Excel anexando facturas/recibos de caja, todo lo relacionado con presupuesto, según lo relacionado en el acta de ajuste entregado por cada organización que fue subido en documentos del proveedor en el SECOPII, Listas de Asistencias, Fotografías, videos, etc)

Juan Francisco Bautista G

Juan Francisco Bautista Gomez
 Cédula 1015393500
 Fundación Festival Internacional Cine en las Montañas
 Nit. 9008610919
 Teléfono. 3185907009
 Correo: festivaldecineenlasmontanas@gmail.com
 Dirección Física. Calle 12 # 6 - 43
 Salento. Quindío

CINE MONTAÑAS

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL

PROCESO EJECUCIÓN DE RECURSOS

RELACIÓN DE GASTOS ESTÍMULO POR CONCURSO

Nombre del Proyecto	Noveno Festival Internacional Cine en las Montañas
Modalidad	Concentración Departamental 2023
No. contrato	118 de 2022
Nombre Beneficiario	Fundación Festival Internacional cine en las

Etapa	Posproducción
Valor Desembolsado	\$25.154.588,90
Valor Soportado	\$39.154.588,90

Selección una opción de la lista desplegable

Presupuesto				Factura o Cuenta de Cobro			Soporte de pago				
Código	Rubro	No.	Fecha	Prestador del	Identificación	Concepto del Pago	Forma de pago	Valor Bruto	IVA	Retenciones	Valor Neto
5.1	\$2.000.000	1	19/08/22	Alejandro Calderon	80.765.781	Pago Derechos Pelicula PARAMOS	Transferencia	\$ 1.000.000	No aplica	No aplica	\$1.000.000
5.2	\$1.000.000	2	28/08/22	Cineplex	800.066.413-4	Pago Derechos Pelicula REBELION	Transferencia	\$1.000.000	No aplica	No aplica	\$1.000.000
5.3	\$1.000.000	3	14/08/22	Jorge Navas	94.411.460-0	Pago Derechos Pelicula BALADA PARA NIÑOS	Transferencia	\$500.000	No aplica	No aplica	\$500.000
5.4	\$3.500.000	4	01/12/22	Jerónimo Alehortua	80.041.777-0	Pago Derechos Pelicula MUDOS TESTIGOS	Transferencia	\$1.000.000	No aplica	No aplica	\$1.000.000
5.5	\$1.000.000	5	01/12/22	Casa Kino & Graph SAS	900.406.827-2	Pago Derechos Pelicula MARIA SALVAJE	Transferencia	\$ 500.000	No aplica	Retenciones	\$ 500.000
5.5	\$1.000.000	6	15/12/22	Distrito Pacifico SAS	901.101.101-8	Pago Derechos Peliculas DOMO, CABALLO DE	Transferencia	\$900.000	No Aplica	Retenciones	\$900.000
5.6	\$5.154.588,90	7	01/12/22	La Cigarra Casa de Huespedes	41582868	Alimentación Invitados festival	Transferencia	\$5.154.588,90	No aplica	Retenciones	\$5.154.588,90
5.8	\$11.900.000	9	13/12/22	FG Editores	NIT. 19268133-1	Alquiler pantalla led y Videobeen	Transferencia	\$11.900.000	No aplica	No aplica	\$11.900.000
5.9	\$5.000.000	10	01/12/22	Jairo Santa	C.C. 100890547	Director General MAP	Efectivo	\$5.000.000	No aplica	Retención	\$5.000.000
5.9	\$5.000.000	11	01/12/22	Juan Francisco Bautista	C.C. 1015393500	Productor General MAP	Efectivo	\$5.000.000	No aplica	Retención	\$5.000.000
5.10	\$800.000	12	01/11/22	Lixeth Rodriguez	C.C. 10100104178	Coordinadora de Produccion	Efectivo	\$800.000	No aplica	Retención	\$800.000
5.10	\$2.000.000	13	01/12/22	Laura Idarraga	C.C. 10882871302	Redes Sociales y Publicaciones	Efectivo	\$2.000.000	No aplica	Retención	\$2.000.000
5.11	\$2.000.000	14	01/10/22	Lola Gomez	C.C. 10537910164	Diseño Grafico y Conceptual	Efectivo	\$2.000.000	No aplica	Retención	\$2.000.000
5.11	\$1.500.000	15	01/11/22	Andres Ramirez	C.C. 1094954275	Asistente de Producción Festival de Cine -	Efectivo	\$1.500.000	No aplica	Retención	\$1.500.000
5.11	\$500.000	16	01/12/22	Valentina Montoya	C.C. 1093221720	Asistente de Producción Festival de Cine -	Efectivo	\$500.000	No aplica	Retención	\$500.000
5.12	\$400.000	17	01/12/22	Melkin Buitrago	C.C. 16629380	Transporte Privado Invitados	Efectivo	\$400.000	No aplica	Retención	\$400.000
TOTAL PRESENTADO								\$39.154.588,90	\$0	\$0	\$39.154.588,90
TOTAL INFORME FINANCIERO								\$39.154.588,90			

Nombre:
No. TP.:

Firma Contador

Teléfono:

CÓDIGO: ER-FO-9

VERSIÓN: 6

FECHA: 15/08/2019



Fundación Festival Internacional Cine en las Montañas

NIT 900861091-9
calle 12 # 6 - 43, Salento, Quindío,
Tel: +57 3185907009
festivaldecineenlasmontanas@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FFI115
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	GOBERNACION DEL QUINDIO DEL QUINDIO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	CALLE 20 # 13 - 22, Colombia, Armenia, Quindío, 630001	18/12/2023
TELÉFONO	7417700	FECHA DE VENCIMIENTO
	NIT: 890001639-1	17/03/2024

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	convenio de asociacion para aunar esfuerzos entre el departamento del quindio y la fundacion festival internacional cine en las montañas con el fin de	Unidad	\$12,577,294.45	1		\$12,577,294.45



Moneda: COP
Generado: 2023-12-18 10:20:25-05:00
Validación DIAN: 2023-12-18 10:21:27-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 4ac5b1f49864a7a7c1679019b550f51dff9074a82ea60b55dd060b08779da9b6d2035b0015d890e979702e77a0204374

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$12,577,294.45
Total	\$12,577,294.45
Total de líneas: 1	

Juan Francisco Batista

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764057180640 de 2023-10-02 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FFI101 hasta FFI200 con vigencia hasta 2024-10-02

Representación gráfica de la factura electrónica

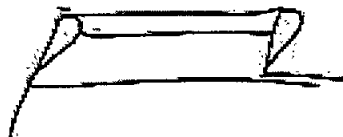
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

09/12/2023

Señores
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Por medio de la presente yo ARLEX RAMIREZ MONTES identificado con cédula de ciudadanía número 7.559.064. actuando como revisor fiscal de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS identificada con nit número 900.861.091-9. Certifico que se encuentra al día en el pago y cumplimiento de las obligaciones de la organización frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses, de acuerdo a las disposiciones legales de ley.

Se firma a solicitud del interesado el 09 de diciembre de 2023, en el municipio de Salento, departamento del Quindío.



ARLEX RAMIREZ MONTES
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.393.500

BAUTISTA GOMEZ

APELLIDOS

JUAN FRANCISCO

NOMBRES

Juan Francisco Bautista

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1986

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

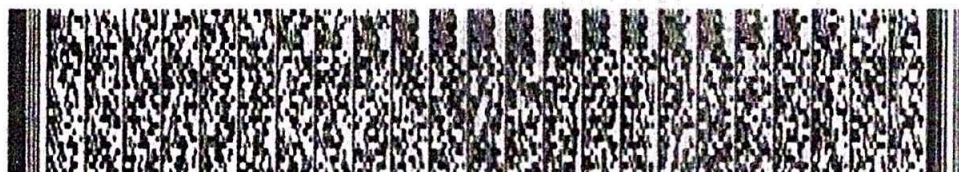
M
SEXO

23-ABR-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00434481-M-1015393500-20130507

0032935344A 1

1632230349

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE COLOMBIA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

67071-T

ARLEX RAMIREZ MONTES
C.C. 7559054
RES. INSCRIPCION 544
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

DEL 12/03/1999

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294338 72632

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE COLOMBIA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

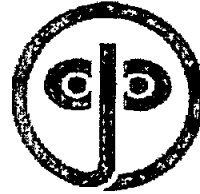
* Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) (1) 844 4450 o devolverla a la MAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

MAE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARLEX RAMIREZ MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7559064 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 6707151 SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 28 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 06:12:11
Recibo No. S000897497, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRN6Sr1Seu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS
Nit : 900861091-9
Domicilio: Salento, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504034
Fecha de inscripción: 26 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 6 43
Municipio : Salento, Quindío
Correo electrónico : festivaldecineenlasmontanas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185907009
Teléfono comercial 2 : 3152242695
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 6 43
Municipio : Salento, Quindío
Correo electrónico de notificación : festivaldecineenlasmontanas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3185907009
Teléfono notificación 2 : 3152242695
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Salento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015, con el No. 15287 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Acta No. 002 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea General Ordinaria de Salento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020, con el No. 24854 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 06:12:11
Recibo No. S000897497, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRN6Sr1Seu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE 2010.

OBJETO SOCIAL

Los fines de la FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS. Nuestra entidad va tener fines culturales, artísticos y educativos, encaminados en la enseñanza, fomento y preservación de la Flora y Fauna en el Departamento del Quindío y en todo el territorio Colombiano. Y la reafirmación del lenguaje audiovisual como instrumento generador de ideas y de enseñanza. Así como la realización de contenidos audiovisuales para cine, televisión, radio, medios comunitarios, series web y contenidos multiplataforma. OBJETO. FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS tendrá como objeto, la formación de públicos por medio de talleres de realización cinematográfica y formación de públicos, el cine club móvil, el Festival Internacional de Cine en las Montañas y la prestación de servicios audiovisuales a otras entidades y empresas privadas, así como la realización de imágenes audiovisuales propias, encaminadas en la preservación y conservación de la flora y fauna en todo el territorio Colombiano. Los objetivos específicos de LA FUNDACIÓN serán: 1.

Exhibición de cine en espacios convencionales y escenarios virtuales. 2. festival internacional de cine en las montañas (5 días continuos de talleres de formación y exhibición. 3. taller de realización hecho mano. escuela itinerante rural. 4. taller de realización cine en las alturas en las reservas y parques naturales del eje cafetero y el territorio Colombiano. 5. pedaleando cine, proyecciones por los barrios y veredas de los municipios del departamento del Quindío y el territorio nacional e internacional, por ciclos temáticos, talleres de formación de públicos y realización audiovisual con el uso de dispositivos móviles. 6. producción y realización de contenidos audiovisuales en fotografía, cine, video y televisión. 7. la prestación de servicios audiovisuales en preproducción, producción y postproducción para formatos argumental, documental, animación y videos institucionales. a. diseño, fotografía e impresión de material editorial con fines educativos que ayuden a la preservación y conservación de la flora y fauna en todo el territorio Colombiano. b. videos institucionales y corporativos de responsabilidad social y sostenibilidad, relacionado con la conservación y preservación de flora y fauna.

REPRESENTACION LEGAL

El representante legal de la fundación es elegido por la junta de asociados, para un periodo de 5 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el secretario lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: 1. Actuar como representante legal de la fundación festival internacional de cine en las montañas. 2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones y actos sociales de la fundación festival internacional de cine en las montañas. 3. Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación festival internacional de cine en las montañas, sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación festival internacional de cine en las montañas. 5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el secretario de la fundación festival internacional de cine en las montañas los pagos, dentro de sus limitaciones. 6. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación festival internacional de cine en las montañas y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 7. Presentar a la Asamblea General de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación festival internacional de cine en las montañas y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación festival internacional de cine en las montañas. 9. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 10. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación festival internacional de cine en las



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 06:12:11
Recibo No. S000897497, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRN6Sr1Seu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

montañas. 11. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación festival internacional de cine en las montañas. Cuando éstos excedan de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la junta de asociados. 12. Colocar a consideración y aprobación de la junta de asociados y de la Asamblea, los planes, programa y proyectos de la fundación festival internacional de cine en las montañas. 13. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 14. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015 con el No. 15287 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FRANCISCO BAUTISTA GOMEZ	C.C. No. 1.015.393.500

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 20 de junio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 27496 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARLEX RAMIREZ MONTES	C.C. No. 7.559.064	67071-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea General Ordinaria	24854 del 13 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea General Ordinaria	24856 del 13 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/11/2023 - 06:12:11
Recibo No. S000897497, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rRN6Sr1Seu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: J5914
Otras actividades Código CIIU: R9004 N7990

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5914.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

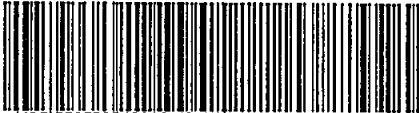
María Margarita González Delgado.
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14967033898	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900861091		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Quindío		40. Ciudad/Municipio Salento		41. Dirección principal CL 12 6 43	
42. Correo electrónico festivaldecineenlasmontanas@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3185907009	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN		Actividad económica	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9499		47. Fecha inicio actividad 20150319		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 5714165265	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta		14- Informante de exogena	
16- Obligación facturar por ingresos bienes		52- Facturador electrónico		55- Informante de Beneficiarios Finales	
Usuarios aduaneros		Exportadores		55. Forma	
56. Tipo		Servicio		57. Modo	
58. CPC		1		2	
3		59. Anexos SI NO X		60. No. de folios 0	
61. Fecha 2023-12-11/20:22:32		La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:		Firma autorizada:		984. Nombre BAUTISTA GOMEZ JUAN FRANCISCO	
				985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14967033898		
 (415)7707212489984(8020) 000001496703389 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 1 0 9 1		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia	
14. Buzón electrónico					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número 1					
73. Fecha 2 0 1 5 0 3 1 9					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 1 5 0 3 2 6					
77. No. Matrícula mercantil 1 5 2 8 7					
78. Departamento 6 3					
79. Ciudad/Municipio 0 0 1					
Composición del Capital					
82. Nacional 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde 2 0 1 5 0 3 1 9					
81. Hasta 2 0 2 0 0 3 2 6					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
89. Estado actual					
90. Fecha cambio de estado					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14967033898			
				 (415)7707212489984(8020) 000001496703389 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 6 1 0 9 1		9		Impuestos y Aduanas de Armenia			
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 3 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 5 3 9 3 5 0 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BAUTISTA		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres FRANCISCO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN 				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14967033898  (415)7707212489984(8020) 000001496703389 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 1 0 9 1		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia		14. Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de Identificación 7 5 5 9 0 6 4		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 7 6 7 0 7 1 T		
	128. Primer apellido RAMIREZ		129. Segundo apellido MONTES		130. Primer nombre ARLEX		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3, 0 6, 2 6						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de Identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de Identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						